Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Superintendencia de Salud

Formulario de constancia de información al paciente Ley Ricarte Soto

Última actualización: 16 marzo, 2026

Descripción

Es un mecanismo oficial definido por la Superintendencia de Salud para que los hospitales, clínicas, centros médicos y otros prestadores de salud registrados en el Ministerio de Salud (Minsal) entreguen a las y los pacientes afiliados a una Isapre, Fonasa o sistema de salud de Capredena o Dipreca la confirmación diagnóstica o tratamiento de alto costo asociado a una patología de la Ley Ricarte Soto.

Descarga el formulario de tu paciente desde el **sitio web de la Superintendencia de Salud**, complétalo y fírmalo.

Conoce para qué sirve este documento

El formulario certifica que:

- Se ha confirmado el diagnóstico o tratamiento de alguna de las prestaciones garantizadas por la Ley Ricarte Soto.
- Tu paciente tiene derecho a estas garantías a partir de una fecha determinada y debe atenderse en la red de prestadores registrados en la red del Minsal.

Obtén el formulario

Ingresa al **sitio web de la Superintendencia de Salud** para descargar el formulario.

Completa todos los campos, firma el documento y entrégale una copia a tu paciente, el otro ejemplar quedará registrado en el prestador de salud.